



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CHOTA



07

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

INFORME N° 62-2026-DRE-CAJ-UGEL-CH/OA-ABAST

MAD: 11921532

PARA : ING. JAIME LUIS CENTURIÓN GUTIÉRREZ
Director de Sistema Administrativo III
Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA

DE : CPC. LENIN HUGO RODRIGUEZ AGUILAR
RESPONSABLE (E) OFICINA DE ABASTECIMIENTO

ASUNTO : PUBLICACIÓN DE MODIFICACIONES AL CMN – FEBRERO
2026

REFERENCIA : DIRECTIVA N° 0007-2025-EF/54.01

FECHA : Chota, 06 de marzo de 2026

Mediante Decreto Legislativo N° 1439 se desarrolla el Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA), estableciendo los principios y normas para la gestión de la Cadena de Abastecimiento Público.

Mediante la Directiva N° 0007-2025-EF/54.01, “Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2025-EF/54.01, que regula la PMBSO.

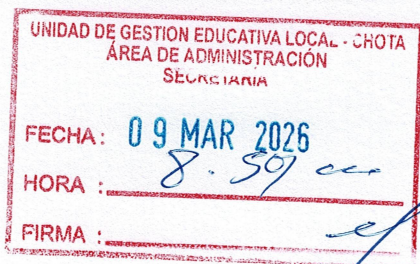
Con fecha 14 de enero de 2026 se aprueba el CMN mediante el MEMORANDO N°013-2026-GR-DRE.CAJ/UGEL-CH/D.

Que, de acuerdo con el numeral 32.8 del artículo 32 de la directiva en referencia menciona que la **aprobación de las modificaciones al CMN**, es publicada en la sede digital de la Entidad del Sector Público, en un plazo no mayor de cinco días hábiles siguientes al cierre de cada mes.

Se adjunta: aprobación de modificaciones N°10 al 15

Es todo en cuanto solicito a usted para que se continúe el trámite respectivo.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA
C.P.C. Lenin Hugo Rodríguez Aguilar
RESPONSABLE (E) ABASTECIMIENTO



LHRA/RESP. ABAST.
Chota-2026
C.C Archivo

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000015

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION CAJAMARCA-EDUCACION CHOTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000782

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.01 - Oficina De Administracion								
26/02/2026	0000000032	091100010131	BEBIDA GASEOSA X 500 mL	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00
26/02/2026	0000000032	091100020017	AGUA MINERAL SIN GAS X 600 mL	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00
26/02/2026	0000000032	096800010289	GALLETA DE SODA X 27 g APROX. X 40	Unidad	0.00	0.00	13.00	0.00
01.05.09.01 - Abastecimiento								
26/02/2026	0000000034	091100020017	AGUA MINERAL SIN GAS X 600 mL	Unidad	0.00	0.00	250.00	0.00
26/02/2026	0000000034	091100040088	JUGO DE DURAZNO X 235 mL	Unidad	0.00	0.00	192.00	0.00
26/02/2026	0000000034	096800010289	GALLETA DE SODA X 27 g APROX. X 40	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
01.07.01 - Area De Gestion Pedagogica Jefatura								
20/02/2026	0000000027	133000540001	REMOVEDOR DE SARRO X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	40.00	0.00
20/02/2026	0000000027	139200120042	PAPEL HIGIENICO (ROLLO PERSONAL) DOBLE HOJA BLANCO	Unidad	0.00	0.00	308.00	0.00
20/02/2026	0000000027	353800010002	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 90° X 1 L	Unidad	0.00	0.00	70.00	0.00
23/02/2026	0000000029	791900080023	COLCHONETA DE ESPUMA DE 2 in X 1.80 m X 65 cm	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
0525139 - I.e. Secundaria Francisco Cadenillas Galvez - Chiguirip - Chiguirip								
26/02/2026	0000000031	870100020003	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	800.00
0611905 - I.e. Inicial 344 - Chiguirip - Chiguirip								
26/02/2026	0000000030	870100020003	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	500.00
1108588 - I.e. Inicial 360 - Cutaxi - Conchan								
26/02/2026	0000000033	870100020003	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	350.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA

C.P.C. Lenin Hugo Rodríguez Aguilar

RESPONSABLE (e) ABASTECIMIENTO
Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiere delegado la representación
Ing. Jaime Luis Centurión Gutiérrez
DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
U. E. 301 - UGEL - CHOTA

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000014

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION CAJAMARCA-EDUCACION CHOTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000782

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.01 - Oficina De Administracion								
20/02/2026	0000000028	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,800.00
01.07.01 - Area De Gestion Pedagogica Jefatura								
20/02/2026	0000000026	716000060405	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	256.00	0.00
20/02/2026	0000000026	716000060421	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	256.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA

C.P.C/ Lenin Hugo Rodríguez Aguilar
RESPONSABLE (s) ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se le haya delegado dicha facultad
Mg. Jaime Luis Centurión Quereza
DIRECTOR DE SISTEMAS ABASTECIMIENTO
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
U. E. 301 - UGEL - CHOTA

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000013

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION CAJAMARCA-EDUCACION CHOTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000782

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01.02 - Trámite Documentario								
20/02/2026	0000000025	767400062340	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 323 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
01.07.01 - Area De Gestion Pedagogica Jefatura								
18/02/2026	0000000023	133000540001	REMOVEDOR DE SARRO X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	648.00	0.00
18/02/2026	0000000023	139200120042	PAPEL HIGIENICO (ROLLO PERSONAL) DOBLE HOJA BLANCO	Unidad	0.00	0.00	13,820.00	0.00
18/02/2026	0000000023	291000100054	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	904.00	0.00
18/02/2026	0000000023	291000100055	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	904.00	0.00
18/02/2026	0000000023	291000100057	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	904.00	0.00
18/02/2026	0000000023	353800010002	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 90° X 1 L	Unidad	0.00	0.00	2,438.00	0.00
18/02/2026	0000000023	716000040025	LAPIZ DE COLOR TAMAÑO GRANDE (JUEGO X 12 COLORES)	Unidad	0.00	0.00	904.00	0.00
18/02/2026	0000000023	716000060405	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	3,240.00	0.00
18/02/2026	0000000023	716000060421	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	3,240.00	0.00
18/02/2026	0000000023	716000060485	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 12 COLORES	Unidad	0.00	0.00	2,438.00	0.00
18/02/2026	0000000023	716000190004	LAPIZ DE CERA CRAYON GRUESO JUEGO X 12	Unidad	0.00	0.00	904.00	0.00
18/02/2026	0000000023	717200030014	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	6,095.00	0.00
18/02/2026	0000000023	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	3,871.00	0.00
18/02/2026	0000000023	717200260116	PAPELOGRAFO BLANCO 55 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	48,760.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA
C.P.C. Lenin Hugo Rodríguez Aguilar
RESPONSABLE (A) ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Ing. Jaime Luis Centurión Gutiérrez
DIRECTOR DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA Entidad del Sector Público, o a quien el Presidente del Comité de Abastecimiento facultado en U.E. 301 - UGEL - CHOTA

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien el Presidente del Comité de Abastecimiento facultado en U.E. 301 - UGEL - CHOTA

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000012

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION CAJAMARCA-EDUCACION CHOTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000782

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.09.01 - Abastecimiento								
19/02/2026	0000000024	767400052291	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. 788XXL T748XXL320 MAGENTA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
19/02/2026	0000000024	767400052292	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. 748XXL T748XXL120 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
19/02/2026	0000000024	767400052293	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. 748XXL T748XXL420 AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
19/02/2026	0000000024	767400052294	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. 788XXL T748XXL220 CIAN	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA

C.P.C. Lenin Hugo Rodríguez Aguilar
RESPONSABLE (U) ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Ing. Jaime Luis Centurión Gutiérrez
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se le hubiere delegado dicha facultad

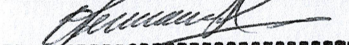
APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000011

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION CAJAMARCA-EDUCACION CHOTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000782

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.01 - Oficina De Administracion								
11/02/2026	0000000021	767400052749	TIINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T11B120-AL NEGRO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
11/02/2026	0000000021	767400052750	TIINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T11A220-AL CIAN	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
11/02/2026	0000000021	767400052751	TIINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T11A320-AL MAGENTA	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
11/02/2026	0000000021	767400052752	TIINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T11A420-AL AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
12/02/2026	0000000022	210100010354	SERVICIO DE CLASIFICACION, REGISTRO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA


C.P.C. Lenin Hugo Rodriguez Aguilar
RESPONSABLE (a) ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


Ing. Jaime Luis Centurión Gutiérrez
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN III
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA III
U. E. 301 - UGEL - CHOTA

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado la competencia para el presente documento

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000010

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION CAJAMARCA-EDUCACION CHOTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000782

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

01.05.01 - Oficina De Administracion

11/02/2026	0000000020	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,800.00
------------	------------	--------------	--------------------------------------	----------	------	------	------	----------

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHOTA

C.P.C. Lenin Hugo Rodríguez Aguilar
RESPONSABLE (e) ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Ing. Jaime Luis Contreras Gutiérrez
DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
U. E. 301 - UGEL - CHOTA

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiere delegado la facultad